



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



León, Guanajuato, 24 de noviembre de 2022  
Asunto: **Prevención parcial SAI 330016022000461**

**A quien Corresponda**  
**PRESENTE**

Con fecha 22 de noviembre de 2022, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de acceso a la información a la que correspondió el folio **330016022000461**, en donde solicita lo siguiente:

*[..]Solicito amablemente todos los documentos que se encuentren en sus archivos y las bases de datos de este sujeto obligado que den cuenta de todo lo relativo a la atención a pacientes con secuelas por Covid-19: desde el 2020 hasta la actualidad, en todos los niveles de atención a su cargo, a nivel nacional. Esto con fundamento en los Artículos 130 y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública....SIC*

Por lo anterior, se le realiza la PREVENCIÓN que contempla la Ley de la materia, a efecto de que proporcione elementos adicionales que permitan localizar la información requerida, como por ejemplo, **¿Qué documentos requiere?, ¿a que se refiere todo lo relativo a la atención a pacientes con secuelas COVID?** ya que de otro modo la citada expresión resulta ambigua.

Lo anterior con fundamento en el **artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el cual **establece** que, **"cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información."**, es que esta Unidad de Transparencia le PREVIENE en los términos expuestos, a efecto de que realice las aclaraciones pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

**Lic. Karen Maldonado Moreno**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

